CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00809-2026-2031-CD
RU 52978-CD
28 OCTUBRE 2026 02:31 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NCARMELO

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada del Congreso de la República, **KARINA JULIZA BETETA RUBÍN**, integrante del Grupo Parlamentario de Fuerza Popular y representante de la región Huánuco, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:
Que, el Distrito Jacas Grande, Provincia de Huamalies, Departamento Huánuco, se creó mediante Ley N° 4730 promulgada el 29 de octubre de 1923, durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía.

Que, el distrito de Jacas Grande se sitúa en la majestuosa serranía huanuqueña a 3,615 metros sobre el nivel del mar, limítrofe con los distritos de Chavín de Pariarca, Tantamayo, Quivilla, Marías, Monzón y Llata, siendo sus comunidades una fortaleza en la conservación de costumbres ancestrales, faenas comunales y el uso cotidiano del idioma quechua.

Que, el distrito alberga un invaluable patrimonio histórico, arqueológico y cultural de la provincia de Huamalies, destacando el sitio arqueológico de Auquin Punta con sus emblemáticos torreones observatorios y el deslumbrante Castillo de Huacash, joya arqueológica de la cultura Yaro construida con lajas de piedra unidas con barro.

Que, la riqueza folclórica e identidad de Jacas Grande se manifiesta vivamente en sus tradiciones y festividades, tales como la devota celebración del **Corpus Christi** y el alegre **Carnaval de Jacas Grande** con sus tradicionales pasacalles y cortamontes en centros poblados como Cascanga y Carhuapata.

Que, este 29 de octubre del 2026 se conmemora el trascendental, 103° Aniversario del Distrito de Jacas Grande, acontecimiento de alta significación histórica que amerita el justo reconocimiento institucional del Congreso de la República al esfuerzo, patriotismo y vocación del progreso de todos los ciudadanos del Distrito de Jacas Grande, Provincia de Huamalíes, Departamento Huánuco.

Que, en consecuencia, es justo hacer llegar este reconocimiento a todos los ciudadanos que habitan en dicho distrito, por intermedio del Congreso de la República en lo que corresponde brindarle la presente moción de saludo.

POR LO EXPUESTO, LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR SU MÁS CÁLIDO SALUDO y FELICITACIÓN al distrito de Jacas Grande, provincia de Huamalies y departamento de Huánuco, al conmemorarse este 29 de octubre del 2026 el 103° aniversario de su creación política, expresando los mejores deseos para consolidar su rumbo hacia el desarrollo económico, la justicia social y la prosperidad de toda su población.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo y remitirla de manera formal al señor Romer Trinidad Rojas Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande, y por su intermedio, extender este especial reconocimiento de la representación nacional al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, organizaciones sociales y a todo el noble pueblo de distrito de Jacas Grande.

Lima, 28 de octubre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BETETA RUBIN Karina Juliza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/10/2026 12:44:09-0500

KARINA JULIZA BETETAN RUBIN
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA